



Convocatoria Comunidades Educativas 2025

Laboratorios CuriosasMentes

¡Explora en los territorios!

Comunas asociadas: Alhué, Colina, Conchalí, Curacaví, El Monte, Huechuraba, Independencia, Isla de Maipo, Lampa, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Pedro Aguirre Cerda, Peñaflores, Quilicura, Recoleta, San Joaquín, San Miguel, San Pedro, Santiago, Talagante y Tiltil

El presente documento tiene por finalidad dar a conocer las directrices para participar de la iniciativa, enmarcada dentro del Aniversario Explora, “**Laboratorios CuriosasMentes ¡Explora en los territorios!**”. Esta actividad es organizada por el Proyecto Asociativo Regional (PAR) Explora Región Metropolitana Norte (RMN), financiado por el Ministerio de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), liderado por el Centro Avanzado de Enfermedades Crónicas (ACCDiS) a través de la Universidad de Chile y su Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas. El objetivo del PAR Explora RMN es *contribuir al fortalecimiento de las competencias CTCI de las comunidades educativas, a través de la valoración y apropiación de los instrumentos del Programa Explora con foco en establecimientos educacionales con financiamiento público con mayores índices de vulnerabilidad, por medio de la implementación e instalación de las iniciativas del Programa, fomentando el robustecimiento del ecosistema CTCI en la región y/o territorio.*

Laboratorios CuriosasMentes: ¡Explora en los territorios! es una iniciativa impartida por el PAR Explora RM Norte, la cual se enmarca en el itinerario formativo del Aniversario de Explora, a desarrollarse durante en agosto del 2025. Esta instancia busca generar encuentros interactivos entre la comunidad científica y las comunidades educativas, promoviendo el vínculo con el ecosistema CTCI, cuyo propósito es despertar la curiosidad, interés y valoración por temas científicos en comunidades educativas, con especial énfasis en lograr el acceso de estudiantes que se encuentren en establecimientos públicos y/o con financiamiento estatal, con alto índice de vulnerabilidad (IVE) y que se encuentren en comunas rurales.



CONVOCATORIA

Invitamos a establecimientos educacionales y jardines infantiles pertenecientes a las 22 comunas que conforman al PAR Explora RM Norte a inscribirse y ser parte de los Laboratorios CuriosasMentes ¡Explora en los territorios! 2025, los cuales buscan llevar de manera presencial y gratuita experiencias prácticas relacionadas con CTCl.

Proceso inscripción:

1. Completar el formulario de inscripción definido para cada actividad, y dentro de los plazos establecidos.
2. Se seleccionarán establecimientos educacionales y jardines infantiles según los criterios establecidos en las presentes bases.
3. Se coordinará la realización de la experiencia durante el mes de agosto en el marco del Aniversario de Explora 2025.
4. Se deben adjuntar en su postulación los siguientes documentos:
 - Certificado de no inhabilidad de trabajo con menores de el/la docente que esté a cargo (<https://inhabilidades.srcei.cl/Consinhab/consultaInhabilidad.do>)
 - Se enviará a los establecimientos educacionales y jardines infantiles seleccionados una “Carta de compromiso del establecimiento educacional”, requisito para implementar la iniciativa.

PLAZOS

- Convocatoria: El plazo de la presente convocatoria es hasta el 19 de junio del 2025.

CONSULTAS

- Las consultas que surjan respecto a la postulación deben ser realizadas vía correo electrónico a Paula Meriño, al correo electrónico paulamerino@accdi.cl

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Desde el lunes 2 de junio el PAR Explora RM norte realizará una convocatoria abierta a todos los establecimientos educacionales y jardines infantiles pertenecientes a las 22 comunas que conforman al PAR Explora RM Norte para que puedan postular a los **Laboratorios CuriosasMentes ¡Explora en los territorios!** a realizarse en el mes de agosto 2025. Los criterios de selección de los Jardines Infantiles y Establecimientos Educativos son:



Criterios	Categoría	Puntaje
Dependencia del Establecimiento Educativo o Jardín Infantil	-Municipal -Servicios Locales de Educación Pública (SLEP) -Salas cunas y jardines infantiles INTEGRAL, VTF -Otras instituciones/ modalidades con financiamiento público (CECREA, SERNAMEG, Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, centros educativos en recintos penitenciarios, escuelas especiales, escuelas hospitalarias, entre otras modalidades).	50
	-Establecimientos Educativos y/o Jardines Infantiles particulares subvencionados	30
	-Establecimientos educativos, salas cunas y Jardines infantiles particulares pagados -Otras instituciones con financiamiento privado y Modalidad aprendizaje en casa.	10
Índice de vulnerabilidad del Establecimiento Educativo o Jardín Infantil (IVE)	A (mayor a 60,01%)	30
	B (37,51-60%)	25
	C (20,01-37,5%)	20
	D (0,01-20%)	15
	E (0%)	10
Acceso geográfico al Establecimiento Educativo o Jardín Infantil	Rural y/o aisladas	20
	Urbano	10

Una vez asignados los puntajes de acuerdo con los criterios antes mencionados, se construirá un ranking para seleccionar a las comunidades educativas con mayor puntaje. Si existen empates en el puntaje, los criterios de desempate son los siguientes:

- Se seleccionará a comunidades educativas que participan en la implementación de los distintos instrumentos del Programa Explora (IIE y PIPE)
- Comunidades educativas con mayor IVE.

La notificación de los resultados se realizará vía correo electrónico, tanto a los/las seleccionados/as, como a los/las directores/as de los Establecimientos Educativos y Jardines Infantiles representados. De igual forma, se publicarán en el sitio web del proyecto.



Anexo 1: Principios explora

Principio	Descripción
ENFOQUE DE GÉNERO	Este principio busca promover una participación equitativa y con igualdad de oportunidades, independientemente de sus características y contextos, alentado el interés y desarrollo científico sin sesgos de género, reconociendo que existe una brecha de género significativa en las diferentes áreas de las Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación. Considerando esto es que resulta necesario prestar especial atención a mujeres y niñas con el fin de cultivar mayor confianza en sus capacidades científicas.
INCLUSIÓN	El enfoque de inclusión se asocia a la promoción de que todas y todos participen y compartan los mismos ámbitos de desarrollo, considerando la diversidad funcional de los y las participantes, poniendo énfasis en proteger los Derechos Humanos de las personas con discapacidad, garantizando el acceso universal al remover barreras físicas, comunicacionales y actitudinales.
INTERCULTURALIDAD	Las nociones asociadas a la interculturalidad tienen como objetivo promover metodologías de aprendizaje que permitan la inclusión de la diversidad cultural. Considerando esto, es que todas las acciones realizadas se enmarcan en torno al respeto mutuo, promoviendo que todos y todas se reconozcan como iguales, ejerciendo y promoviendo una libre expresión y escucha mutua. Por otro lado, se busca promover el diálogo horizontal generando relaciones con igualdad de oportunidades y la comprensión mutua a fin de mantener una disposición empática a comprender a otras y otros. Finalmente resulta necesario promover la diversidad como una fortaleza, respetando y resguardando la identidad y pertenencia cultural y local.
DERECHOS DE LOS NNA	A fin de dar el cumplimiento a los Derechos de niños, niñas y adolescentes es que resulta fundamental velar por que la participación de estos y estas en las actividades de aprendizaje sea voluntaria, motivo por el cual es necesario que tengan acceso a toda la información necesaria para tomar esta decisión. Por otro lado, se debe reconocer en todo momento su dignidad, experiencias y puntos de vista, velando por su derecho de libertad de expresión, libertad de pensamiento, conciencia y religión.
COMUNICACIÓN EFECTIVA	Toda la información entregada a los y las estudiantes debe ser clara y adecuada a la edad y desarrollo cognitivo del grupo de estudiantes, cumpliendo con los objetivos de la comunicación efectiva tales como transmisión de la información, llamado a la acción, comprensión de una idea, etc.
SUSTENTABILIDAD	Tanto los recursos como los materiales que se requieran para realizar las experiencias de aprendizaje deben cumplir con el criterio de sustentabilidad, procurando utilizarlos de forma consciente y responsable, de modo de no comprometer su disponibilidad, para esta generación y las futuras.
DESCENTRALIZACIÓN	El enfoque de descentralización busca promover, de forma activa, un alcance territorial y comunicacional en las 20 comunas que conforman la RMN, a fin de evitar la centralización del sector urbano, detectando particularidades locales para codiseñar actividades de acuerdo con las necesidades propias de cada comunidad educativa.
TRANSDISCIPLINA	Este principio se asocia a la generación intencionada de espacios de socialización del conocimiento a fin de promover el diálogo de saberes y necesidades entre los actores involucrados en los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes participantes de la iniciativa.

